

Reconstruyendo el entramado productivo

viernes, 07 de junio de 2019

Para continuar con el modelo de desarrollo inclusivo y sustentable que supimos conseguir, nuestro país necesita complejizar la matriz productiva incorporando conocimientos al proceso productivo. El estilo tecnológico para lograrlo es el de la inclusión basado en el desarrollo autónomo de tecnología promovido por empresas estatales, pymes nacionales y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Dr Ing. Eduardo Dvorkin, un impulsor del triángulo interactivo ciencia y técnica, Estado y empresas La Comisión de Ciencia y Tecnología del Instituto Patria, que lidera el Dr Eduardo Dvorkin, considera que, para lograr el cierre del círculo virtuoso, deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Necesidad de desarrollar el mercado interno: para lo que simultáneamente se debe incluir para crecer y crecer para incluir.
2. Los proyectos de reindustrialización que se seleccionen deberán minimizar la inversión inicial en divisas y maximizar las potenciales entradas de divisas ya sea por sustitución de importaciones o por la generación de exportaciones.
3. Los proyectos que se seleccionen deberán maximizar la generación de empleo y asegurar la sustentabilidad.
4. El Estado Nacional tendrá un papel fundamental.
5. Rol central del sistema nacional de CyT (SNCyT).
6. Re significación de la cartera ambiental en la estructura del Estado.
7. Coordinación interministerial en lo que hace a ciencia, desarrollo tecnológico y sustentabilidad ambiental (ej. Instituto Nacional de Investigaciones para el Desarrollo (INID) - Proyecto de Ley 10037-D-2015).
8. Asegurar la provisión de energía eléctrica y combustibles gaseosos y líquidos, en general producidos por grandes empresas monopólicas, a precios que permitan la competitividad internacional y la operación sustentable de las PYMES para abastecer el mercado interno.
9. Desarrollar tecnologías alternativas en aras de la sustentabilidad de los procesos.
10. Fortalecimiento de insumos difundidos, en general producidos por grandes empresas monopólicas, a precios que permitan la competitividad internacional.

Por otra parte, las empresas privadas participantes deberán ser empresas nacionales que tengan su centro tecnológico y financiero en el país, preferentemente Pymes.

La Comisión de CyT entiende que deberán definirse grandes proyectos nacionales entre los que menciona el sector de equipamiento para la producción de gas y petróleo no convencional (Vaca Muerta; las energías renovables: aerogeneradores, generadores solares; la industria del litio; el sector de equipamiento para la industria nuclear (energía y aplicaciones médicas e industriales); la industria aeroespacial (radares, satélites y lanzadores); el sector de las telecomunicaciones; la industria de equipamiento ferroviario; la producción pública de medicamentos; la biotecnología vegetal (desarrollo de paquetes tecnológicos para el agro; el equipamiento y tecnologías para el Sistema Educativo (Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa, Plataformas INFOD, Plataformas administrativas, Plataformas para enseñanza de lenguas, Recursos didácticos digitales, etc.); los equipos y las tecnologías para la industria Cultural (industrias del cine, editorial, de la música, etc.), así como la puesta en marcha del Instituto Nacional del Libro Argentino.

En cada uno de los Grandes Proyectos Nacionales que se definan se establecerá una empresa estatal de tecnología y/o un instituto tecnológico como líder del tema que asegure la sustentabilidad de su desarrollo. Entre ellos se nomina a YPF/YTEC; INVAP; IMPSA; CONICET; CNEA; CONUAR; NASA; CONAE; INTA y, entre otras, a las Universidades nacionales.

Los integrantes de la Comisión consideran que “en todos los proyectos el desarrollador y el comprador es el Estado y la protección frente a las importaciones será la mayor posible límite que deberá avanzar en forma continua” mientras que para el uso e industrialización de aquellos elementos y/o minerales que se evalúen estratégicos (Li, K, entre otros).se crearán las empresas estatales pertinentes.

“Se considera que la actividad más urgente a recuperar es la relacionada con la línea tecnológica de agua pesada y uranio natural (CANDU) que ha sido cancelada por las autoridades del gobierno actual. La destrucción de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP) cerraría para siempre el camino transitado exitosamente por nuestro país de continuar con la línea CANDU, para lo cual dispone de toda la experiencia y la infraestructura material y humana necesarias”. Esta destrucción arrastrará consigo una actividad industrial y productiva significativa asociada como lo muestran claramente los despidos y retiros de cientos de trabajadores altamente calificados de NASA, PIAP-ENSI, Dioxitek, y, entre otras, CONUAR-FAE, etc. y el grave daño al entramado de PYMES y otras empresas que apostaron e invirtieron en la extensión de vida de Embalse con la perspectiva de capitalizar sus esfuerzos en la futura producción de reactores tipo CANDU, como la planificada Atucha III. Esta es la acción que menos divisas requiere y que más impacto tendrá en la economía y el empleo de nuestro país.

En los sectores industriales controlados por capitales privados, cuya producción en general se dirige al mercado interno, el objetivo es aumentar la localización nacional de las cadenas de valor hecho que comprende la sustitución de importaciones. Tal el caso de las industrias autopartistas, de maquinarias agrícolas o, entre otras, la textil. Así como la protección industrial estará condicionada al cumplimiento de pautas de calidad y productividad acordadas e irá disminuyendo cuantitativamente a medida que los productores nacionales vayan evolucionando, también se argumenta la necesidad de un fuerte apoyo tecnológico del Estado, en el que el INTI tendrá un papel destacado en la constitución de centros de investigación, desarrollo, ingeniería e implementación trabajando en decidida relación con las industrias.

Informe Industrial - Síntesis de economía y política industrial N° 478